

La refundación de la democracia argentina. La retórica constitutiva del discurso inaugural del Presidente Raúl Alfonsín

Mariano Dagatti

Summary:

Any construction of democracy involves the play of multilayered dimensions, political, economic, social, and cultural. Executive oratory in the presidential political regimes also has had a decisive role in shaping the imaginary of these kinds of democracies. This paper considers, from the standpoint of Constitutive Rhetoric (Charland, 1987), the Inaugural Address of Argentine President Raúl Ricardo Alfonsín, December 10, 1983, delivered before the National Assembly in the National Congress. With the help of rhetoric and discourse analysis, I have offered an interpretation of how this historical speech 'constitutes' a democratic constituency after seven years of military rule and dictatorship (1976-1983). The hypothesis is that this piece of speech sought to offer a viable performance of the Argentine people as a democratic subject. This operation involves different rhetorical devices. We consider here one of them in particular: the foundational topic (Charaudeau, 2009). It belongs in the series of governmental strategies which seek to draw a clear-cut political frontier between a recent (but repudiated) past and an affluent society of the future, the obverse of that unfair social order left behind. The opposition between a democratic people and the authoritarian elites is the key rhetorical device here. Some effects of the 'constitutive procedure' are still working in Argentine politics, where 'democracy' has become a fetish, the common political horizon of our time.

~

La flamante democracia argentinatenaía a fines de 1983, y después de siete años de una dictadura genocida, el desafío de construir en los años venideros un consenso que abarcase, entre múltiples aristas, la definición de las condiciones institucionales de funcionamiento del régimen y la de los parámetros del proceso de reconstrucción de la acumulación de capital

en el país.¹ El tratamiento del pasado reciente merecía también un aparte, que incluía de manera central los mecanismos de inserción de las Fuerzas Armadas en el nuevo escenario político. La tramitación de cada una de estas problemáticas exigía del gobierno electo una capacidad sutil para hacer equilibrios entre la necesidad de instituir rotundos cortes con la experiencia dictatorial y la de convocar al conjunto de los argentinos a la aventura de una democracia que distaba de generar las empatías unánimes que hoy despierta en los países de Occidente.²

Construir una Argentina democrática demandaba en el rigor de aquella transición decisiones, convicciones y fortalezas que no encontraban en la tierra aún yerma de la posdictadura circunstancias propicias de desarrollo. La oratoria presidencial tendría en este contexto un papel decisivo para *constituir* el imaginario de una república democrática, ajena como sociedad a las atrocidades recientes del terrorismo de Estado.

Este artículo analiza entonces, desde la perspectiva de la retórica constitutiva³, el discurso inaugural del Presidente argentino Raúl Ricardo Alfonsín, pronunciado el 10 de diciembre de 1983 ante el Congreso de la Nación (en adelante, DAL). La hipótesis es que esta pieza oratoria procuró *performar* al pueblo argentino como *sujeto democrático*, en un contexto de “democratización por colapso” (O’Donnell, 1993)⁴ que exponía crudamente la distancia entre las representaciones eufóricas del nuevo gobierno respecto de la sociedad y el papel que esa misma sociedad había tenido durante los años oscuros.

¹ Véase De Riz, Liliana (1989): *La Argentina de Alfonsín: la renovación de los partidos y el Parlamento*. Buenos Aires: CEDES.

² Véase Rosanvallon, Pierre (2007): *La contra democracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial; y Rosanvallon, Pierre (2009): *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*. Buenos Aires: Manantial.

³ El término “Retórica constitutiva” fue acuñado por el académico canadiense Maurice Charland (1987), quien focaliza la noción de identificación de K. Burke como término clave para la retórica. La noción de identificación permite repensar el efecto retórico a la vez que rechaza la idea de un sujeto trascendental que ocuparía el lugar de la audiencia, que existiría antes, de modo independiente del discurso. La idea central de la retórica constitutiva es que las audiencias existen por el discurso, en el sentido en que son construidas por él, lo que implica examinar como efecto retórico lo que Louis Althusser ubica como el proceso clave de la ideología: la constitución de un sujeto. Véase Charland, Maurice (1987): “Constitutive Rhetoric: the case of the *peuple québécois*”, en *Quarterly Journal of Speech*, vol. 73 (2), pp. 133-150.

⁴ Véase O’Donnell, Guillermo (1993): “Estado, democratización y ciudadanía”, en *Nueva Sociedad*, n. 128. Disponible online en : <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/teoriapolitica/files/2014/03/ODonnell.Estado-democratizaci%C3%B3n-y-ciudadan%C3%ADA.pdf>

La constitución de la Argentina democrática en el DAL

El objetivo específico de este artículo es indagar el carácter *constitutivo* del DAL: cómo Alfonsín *constituye* la democracia por la vía de la retórica; cómo *performa* un auditorio heterogéneo, compuesto por diversas filiaciones políticas e ideológicas, en un sujeto democrático *toutcourt*, aglutinado en torno a una ética cívica. La respuesta involucra diferentes dimensiones. Consideraremos por razones de espacio una de ellas: el gesto fundacional del DAL, que postula, en la situación de posdictadura, a la democracia como solución integral de las múltiples demandas sociales.

Este gesto fundacional⁵ puede ser inscripto en una larga serie de estrategias de gobierno que han intentado definir una frontera política entre un pasado reciente repudiado, que se requiere aún visible y presente, y la construcción de un futuro auspicioso, que emerge como el anverso de ese orden injusto que ha de ser abandonado. Se sabe que, en el plano discursivo, estas estrategias de ruptura apelan con frecuencia a la puesta en escena de un *tópico fundacional* (Charaudeau, 2009), que consiste en la representación esquemática de una situación juzgada desastrosa (y sus víctimas), una fuente del mal (y sus responsables), y una solución (y su garante).⁶ El DAL no constituye una excepción, y el siguiente extracto lo sintetiza:

- (1) El país atraviesa un momento crucial de su historia nacional: la línea divisoria que separa una etapa de decadencia y disgregación de un porvenir de progreso y bienestar en el marco de la democracia. El restablecimiento del imperio de la ley debe redoblar nuestros esfuerzos para enfrentar creativamente los problemas del ahora. El desafío que tenemos por delante es grande; convertir la emergencia en la que nos

⁵ El ánimo fundacional del DAL ha sido señalado por diferentes autores: entre otros, Zoppi Fontana, Mónica (1993): "Sonhando a Pátria: Os fundamentos de repetidas fundações", en Orlandi, Eni (org.): *Discurso fundador*. Campinas: Pontes; Aboy Carlés, Gerardo (2001): *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens; y Barros, Sebastián (2002): *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Córdoba: Alción.

⁶ Véase, a este respecto, el artículo de Patrick Charaudeau "Reflexiones para el análisis del discurso populista", publicado en la revista *Discurso & Sociedad*, vol. 3 (2), 2009, pp. 253-279. Allí Charaudeau plantea la presencia de este tópico en el discurso populista y pone el acento en la auto-representación del líder como garante de la solución anunciada. Creemos que la presencia del tópico excede a la cuestión del populismo y que, por lo tanto, puede hablarse de un tópico fundacional en discursos políticos de variada índole. La única salvedad es que, entendido en esta perspectiva más amplia, el líder puede no ser el único garante de la solución anunciada.

encontramos en la oportunidad para reanimar las potencialidades de la sociedad, durante tanto tiempo sofocadas bajo el peso del autoritarismo. (DAL, p. 10)

La enunciación presidencial, reglada institucionalmente por el género epidíctico, plantea una “línea divisoria” que corta en dos la “historia nacional”: “una etapa de decadencia y disgregación”, la “emergencia en la que nos encontramos”, y “un porvenir de progreso y bienestar en el marco de la democracia”, que brinde la “oportunidad para reanimar las potencialidades de la sociedad, durante tanto tiempo sofocadas bajo el peso del autoritarismo”. El uso de la primera persona del plural en forma inclusiva (“nuestros esfuerzos”, “El desafío que tenemos por delante”, “la emergencia en la que nos encontramos”) coloca al orador y a su auditorio en un presente de cara al futuro, dejando indeterminada la relación del colectivo con el pasado. La situación liminar, “la línea divisoria”, delinea, asimismo, la disyunción central a partir de la oposición entre la “democracia” y el “autoritarismo”: la primera como condición *sine qua non* del porvenir; el segundo como signo del pasado de opresión.

La representación de esta situación de “emergencia” o de “decadencia y disgregación” combina en el DAL una retórica de la acumulación con procedimientos de evidencia pre-discursiva.⁷ El siguiente párrafo es, al respecto, significativo:

- (2) El estado en que las autoridades nacionales reciben el país deplorable y, en algunos aspectos, catastrófico, con la economía desarticulada y deformada, con vastos sectores de la población acosados por las más duras manifestaciones del empobrecimiento, con situaciones sociales que reflejan crudamente el impacto de la miseria, con un endeudamiento de insólito volumen y de origen muchas veces inexplicable, que compromete gran parte de los recursos nacionales para un largo futuro, con una inflación desbordada cuyos efectos son una verdadera afrenta para los hombres que producen y

⁷Para M. A. Paveau, los pre-discursos “não são os discursos produzidos antes, mas sim as anterioridades do discurso. Eles derivam, com efeito, de quadros de saber e de crença que informam diretamente os discursos produzidos (informações de natureza enciclopédica ou estereotípica) e pertencem a essa “instância pré-lingüística” [...] (2013: 20). Entre las manifestaciones de los pre-discursos, la autora enumera, entre otros, la etimología, la enunciación patrimonial, los nombres propios; ciertos usos de la modalidad epistémica, subrayados por marcadores de evidencialidad, integran este listado. Véase Paveau, Marie-Anne (2013): *Os pré-discursos: sentido, memória, cognição*. Campinas, São Paulo: Pontes Editores.

trabajan, con un clima de arbitrariedad, atropello e incertidumbre creado por la absurda pretensión de gobernar por el miedo y la prepotencia, con la cultura postergada y perseguida en muchas de sus expresiones, con la educación y la salud relegadas a un segundo plano y consiguientemente convertidas en privilegio de los menos, con una situación internacional agravada por decisiones irresponsables cuyas consecuencias se transfirieron imprudentemente a un futuro y que ahora vienen a depositarse en nuestras manos; con la carga afligente de todos esos males, cuya cuenta precisa y detallada puede ser excusada aquí por ser bien conocida, tendremos que enfrentarnos, a partir de hoy, no sólo a la tarea de corregirlos y eliminarlos para siempre, sino a la de echar los cimientos de la Argentina libre, grande, próspera, fraterna y generosa que queremos. Y lo hacemos, desde luego, juntos y unidos en esa decisión reparadora que todos compartimos. (DAL, p. 5)

La descripción del “país deplorable” y “catastrófico” que realiza el DAL apuesta a una enumeración acumulativa de fenómenos calificados de manera disfórica, sin agentes responsables determinados, que disuelve las causas y los efectos en un *ethos* autoritario de época: “un clima de arbitrariedad, atropello e incertidumbre creado por la absurda pretensión de gobernar por el miedo y la prepotencia”. La indeterminación de los responsables encuentra en las nominalizaciones (“las más duras manifestaciones del empobrecimiento”, “el impacto de la miseria”, “endeudamiento”, “la absurda pretensión de gobernar”) y en los participios calificativos (“una economía desarticulada y deformada”, “vastos sectores de la población acosados”, “una inflación desbordada”, “la cultura postergada y perseguida”, “la educación y la salud relegadas... convertidas en privilegio”, “una situación internacional agravada”) formas de mitigación que refuerzan su carácter impersonal, poniendo el acento en una situación, en un estado antes que en los efectos de las prácticas de un conjunto de actores definidos.

La enumeración acumulativa y la indeterminación confluyen con procedimientos pre-discursivos que garantizan, bajo la apelación a un saber colectivo, un acuerdo universal sobre “la grave situación del país” (p. 25) que el nuevo gobierno debe enfrentar: “Esas dificultades son múltiples e inmensas, bien lo sabemos, pero vamos a salir adelante (...)” (p. 4), o bien: “Mucha gente no sabe qué significa vivir bajo el imperio de la Constitución y la ley, pero ya todos saben qué significa vivir fuera del

marco de la Constitución y la ley” (p. 4). Entre la enumeración y la evidencia de los pre-discursos, el DAL trata de regular una tensión entre la ostentación de una situación crítica, que se pretende evidente a los ojos de todos los argentinos, y la mitigación de sus agentes responsables, cuya responsabilidad resulta disuelta en un clima inmoral de época.

Con estos elementos sobre la mesa, parece pertinente preguntarse ahora cuál ha sido, desde la perspectiva del DAL, la fuente del mal; es decir, quiénes condujeron a los argentinos a esta situación crítica juzgada evidente. Señalemos, pues, que una oposición axiológica de índole ética se constituye en eje rector del gesto refundacional, la de la “rectitud de los procedimientos” contra “la inmoralidad pública”:

- (3) Venimos a exponer a vuestra honorabilidad cuáles son los principales objetivos del gobierno en los diversos terrenos en que debe actuar (...) Pero queremos decir, también, que entre todas las áreas habrá un enlace profundo y fundamental: que una savia común alimentará la vida de cada uno de los actos del gobierno democrático que hoy se inicia: la rectitud de los procedimientos.

Hay muchos problemas que no podrán solucionarse de inmediato, pero hoy ha terminado la inmoralidad pública. Vamos a hacer un gobierno decente.

Ayer pudo existir un país desesperanzado, lúgubre y descreído: hoy convocamos a los argentinos, no solamente en nombre de la legitimidad de origen del gobierno democrático, sino también del sentimiento ético que sostiene a esa legitimidad. (DAL, p. 1)

El gesto fundacional establece una frontera entre el “autoritarismo” del pasado reciente, “el clima de arbitrariedad, atropello e incertidumbre”, y la “democracia” como “marco” de “progreso y bienestar”. Esta frontera simbólica cobra también la forma, como adelantamos, de una división entre “la inmoralidad pública” y la “rectitud de los procedimientos”. El énfasis en la condición temporal de la deixis del fragmento 3 no hace más que confirmarla: “el gobierno democrático que hoy se inicia”, y también: “Ayer pudo existir un país desesperanzado, lúgubre y descreído: hoy convocamos a los argentinos...”. El aspecto de las formas verbales contribuye: el presente simple (“se inicia”, “convocamos”) contrasta con el pasado perfecto (“pudo”).

Alfonsín afirma que “El ciudadano común percibirá, de la mañana a la noche, la diferencia entre el autoritarismo y la democracia” (p. 10), y apuesta por un “gobierno decente”, basado en la “ética”. Promotor de un

corte absoluto, el DAL dispone, de un lado, arbitrariedad, atropello, incertidumbre, inmoralidad, desesperanza, descreimiento; del otro, progreso, bienestar, rectitud, sentimiento ético. Se trataría de dos atmósferas forjadas, en fin, por dos filosofías antitéticas: una “filosofía de la subversión” de raíz totalitaria y una “ética política” de raíz pluralista. Nos permitimos citar *in extenso* un extracto que sintetiza la lógica descrita:

- (4) Históricamente nos opusimos a que una pequeña minoría de la población considerada a sí misma como población combatiente, eligiera al gobierno en reemplazo del pueblo. Por eso luchamos para defender el derecho a elegir el gobierno, pero sólo para defender el derecho del pueblo a elegirlo. Esa distinción rechaza desde siempre a la filosofía de la subversión. Pero debe tenerse en cuenta que la Constitución y las leyes son subvertidas, también, por minorías armadas, que reemplazan la ley por las balas, tanto a través del guerrillerismo, como a través del golpismo. Por eso, señalamos categóricamente que combatimos el método violento de las élites, derechistas o izquierdistas. [...]

El método violento de las élites de derecha o de izquierda se justifica a sí mismo con el triunfo definitivo y final, absoluto, de una ideología sobre otra y de una clase sobre otra.

La democracia aspira a la coexistencia de las diversas clases y actores sociales, de las diversas ideologías y de diferentes concepciones de la vida. Es pluralista, lo que presupone la aceptación de un sistema que deja cierto espacio a cada uno de los factores y hace posible así la renovación de los partidos y la transformación progresiva de la sociedad. (DAL, pp. 3-4)

El locutor opondrá el “derecho del pueblo” a “elegir el gobierno” al “método violento de las élites de derecha o de izquierda”, que pretende reemplazar “la ley por las balas, tanto a través del guerrillerismo, como a través del golpismo”: de un lado, entonces, la democracia y el pueblo; del otro, la violencia y las elites. Las conclusiones que se derivan de este reparto de las nociones conducen a una mutua implicación de los pares que estaba lejos de ser evidente en el momento de asunción del nuevo presidente. La oposición antitética no sólo sostiene el gesto fundacional del DAL sino que *constituye* como inescindible las relaciones entre democracia y pueblo, y entre violencia y elites.

Así, el DAL postula que la violencia expresa a las elites, debido a que el autoritarismo constituiría el único modo posible que tienen de gobernar y de vivir; más importante aún, y decisivo para la perspectiva de

una retórica constitutiva, establece que la democracia, como régimen de gobierno y como forma de vida, expresa al pueblo argentino, porque el pueblo argentino tiene una *personalidad*⁸ democrática. Este aparejamiento de democracia y pueblo es una novedad fundamental del DAL en la formación ideológica de la política argentina.

Conclusiones

La oratoria política del presidente Alfonsín ha jugado un rol importante en la construcción de la imagen *democrática* de la sociedad argentina. Este artículo se ocupó de una de las grandes operaciones *constitutivas* de su retórica: la de definir al pueblo argentino como *esencialmente* democrático, opuesto a las inclinaciones autoritarias de las elites de derecha o de izquierda, a cuyo fuego cruzado habría quedado sometido durante el septenio dictatorial. Nuestro análisis focalizó uno de los procedimientos centrales: la apelación a un tópico fundacional, marcado por una oposición axiológica de naturaleza ética. Hubo otros: la apelación a la democracia como forma más legítima de resolución de problemas y conflictos, su significación como valor en sí mismo, la relación discursiva entre democracia y vida. En la Argentina de la transición, estas representaciones se volvieron parte de un sentido común que durante décadas había denostado –como señala Gabriel Vommaro (2006: 262)⁹– la formalidad democrática en nombre de otros principios trascendentes como la justicia social, el socialismo, el orden o la modernización.

La ilusión democrática tuvo distintas consecuencias en la Argentina de la transición. Quizás ninguna fue tan importante como el hecho de que ocultó –como señala Catalina Smulovitz (2010: 9)¹⁰– que “el pueblo

⁸Usamos el término “personalidad” debido a las connotaciones krausistas del término en la tradición radical. Como es sabido, la teoría krausista sobre la personalidad moral de las naciones influyó de manera notable sobre Hipólito Yrigoyen y no menos sobre Alfonsín. Podríamos haber dicho, de manera sinónima: porque el pueblo argentino es *esencialmente* o *por naturaleza* democrático. El sentido es marcar el contraste entre la cultura autoritaria de las elites y la cultura democrática del pueblo. Véase Biagini, Hugo (comp.) (1989): *Orígenes de la democracia argentina. El trasfondo krausista*. Buenos Aires: Legasa; y Aboy Carlés, Gerardo (2001): *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens

⁹ Véase Vommaro, Gabriel: “Cuando el pasado es superado por el presente: las elecciones presidenciales de 1983 y la construcción de un nuevo tiempo político en la Argentina”, en Pucciarelli, Alfredo (coord.) (2006): *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 245-268.

¹⁰ Véase Smulovitz, Catalina, “La ilusión del momento fundante”, en Gargarella, Roberto; Murillo, Ma. Victoria y Pecheny, Mario (comps.) (2010): *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 9-11.

argentino había llegado a 1983 sin haber tomado la Bastilla". Esta percepción incompleta impidió notar que se había arribado a la democracia sin haber neutralizado a los actores, ni alterado gran parte de los factores que hasta ese momento había dificultado su estabilización.

Cercado por fuerzas corporativas de diversa índole e inserción nacional, esta apelación presidencial a la democracia como sistema de gobierno y como forma de vida dejará pronto paso a una conciencia de sus limitaciones para solucionar los problemas sociales existentes. En el epílogo de su extenso discurso inaugural, Alfonsín apelaba al recurso de la preterición para excusarse de "palabras sobreabundantes", debido a la evidencia de una "emoción cívica" "compartida y unánime" (p. 47). A continuación, afirmaría que "La circunstancia no es propicia para la retórica", ya que era "la hora de la acción y de la acción fecunda, decidida, comprometida e inmediata. Es la hora de hacer, de hacer bien, de hacer lo que la República reclama y el pueblo espera" (p. 47). No deja de resultar paradójico, entonces, que su presidencia haya sido calificada por un "exceso de predicación" (Hilb, en Pucciarelli, 2006: 118)¹¹; esto es, por elaborar un repertorio de promesas sobre las aspiraciones postergadas de la gente, cuya concreción no tuvo en cuenta el estado de la relación de fuerzas existentes entre las distintas formas de poder en disputa, ni el conjunto de obstáculos estructurales generados durante el período dictatorial.

La democracia en la Argentina condensa desde entonces un abanico amplio de reclamos, que incluyen el respeto por los derechos humanos, la redistribución de la riqueza, la justicia social, la valoración de la diversidad. Hoy, más de tres décadas después, el entusiasmo democrático, pese a los vaivenes políticos y económicos, no ha cesado, aun cuando conviva con la injusticia y la desigualdad. Este artículo ha tenido el propósito de indagar un momento *constitutivo* de este entusiasmo y analizarlo críticamente. ¿Qué significa una real democracia?, ¿para qué sirve?, ¿cómo podemos vivir en democracia? Las respuestas a estas preguntas nos presentaría a día nuevas luchas, nuevos desafíos.

¹¹ "La República no tiene Ejército. El poder gubernamental y la movilización popular durante el levantamiento militar de Semana Santa", en Pucciarelli, Alfredo (coord.) (2006): *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 115-151